



DECRETO N° 1271 /

LAJA, 29 de abril de 2011.-

VISTOS:

1. El informe N° 13 de fecha 29-04-2011 del Depto. administrativo de educación municipal, en que establece la contratación del servicio de confección e impresión de textos de Lenguaje para los alumnos de las escuelas E-980 "Nivequetén" y F-984 "Francisco Zattera G.", fondos Ley SEP.
2. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de confección e impresión textos de Lenguaje y comunicación para los alumnos de las escuelas E-980 "Nivequetén" y F-984 "Francisico Zattera G", fondos Ley SEP.

RESUELVO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-16-L111 a la oferta presentada por la empresa José Fierro García, Educación E.I.R.L., Rut: 76.118.716-3, por la suma de \$ 1.590.297 (Un millón quinientos noventa mil doscientos noventa y siete pesos) IVA incluido, por el servicio de confección e impresión de textos de lenguaje para los alumnos de las escuelas E-980 "Nivequetén" y F-984 "Francisico Zattera G", fondos Ley SEP.

2.- **EMITASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE** el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/PM/PLM/vsm/29/04/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309